

Promín S.A

Promotora de Ingeniería
R.U.C 0992660392001



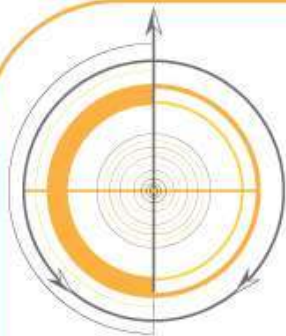
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMIN S.A., CELEBRADA EL 21 de Marzo DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, a las 11h00, en la Urbanización del Rio 1 Mz 2716 villa 12, de esta ciudad, se reunieron todos los Accionistas de la Compañía **PROMIN S.A.**, a saber la señora Gina Isabel Arteaga Demera con un capital de \$ 240.000 representan el treinta por ciento de las acciones, y la señora Julia Narcisa Hernández Salvatierra con un capital de \$ 560.000 representan el setenta por ciento de las acciones, quienes deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con cuatro puntos del orden del día: Preside la Junta la señora Presidenta Gina Arteaga y actúa como Secretaria La Gerente General Sra. Julia Hernandez Salvatierra, considerando que en la sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer como único punto del orden del día. El secretario procede a dar lectura al mismo que dice a continuación: **1** Conocer y resolver sobre el informe Gerente General de la compañía **2.** Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía **3.** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía **4.** Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Guayaquil: Urb. Paraiso del rio 1 Mz.2716 v. 12
Bodega: Coop. Jaime Roldos Mz1619 S10
Teléfono: 593-04-3885458-59
0959686965

*email: cia.prominsa@gmail.com * cristhianalvaradoh@hotmail.com





Promín S.A

Promotora de Ingeniería
R.U.C 0992660392001



Preside la Junta la señora GINA ARTEAGA DEMERA y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía JULIA HERNANDEZ SALVATIERRA. La Presidencia declara instalada la sesión y Secretaría ha formado la Lista de Asistentes, determinando que se encuentra presente el Cien por Ciento del Capital Social de la Compañía, que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en 800 acciones**, quienes, haciendo uso de la facultad que les concede el art. 238 de la Ley de Compañías declaran instalarse en Junta General Universal de Accionistas, toda vez que se encuentran unánimemente de acuerdo en la celebración de esta Junta General.

El Presidente de la Junta expresa que por convenir a los intereses de los accionistas, después de deliberar resolvieron:

UNO) El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

DOS) El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al informe del Comisario, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del día.

TRES) El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros de la Compañía, los cuales, una vez leído, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

CUATRO) Toma la palabra el Ing. Com. Homero Gabriel Huertas Guerra, Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que la utilidad de los Accionistas del ejercicio económico 2018 fue de US\$ 22,575.03, las mismas que a futuro será resuelto si se capitalizan o se distribuyen.

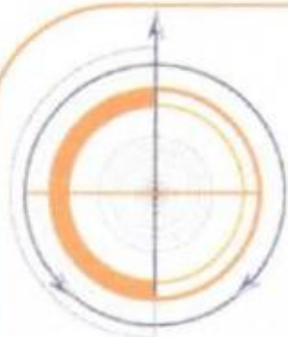
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías deben detallarse los documentos que se incorporan al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia de los informes de Gerente y Comisario de la compañía,
3. Copia de los Estados Financieros de la Compañía,
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

Guayaquil: Urb. Paraiso del rio 1 Mz.2716 v. 12
Bodega: Coop. Jaime Roldos Mz1619 S10
Teléfono: 593-04-3885458-59
0959686965

*email: cia.prominsa@gmail.com * cristhianalvaradoh@hotmail.com





Promin S.A

Promotora de Ingeniería
R.U.C. 0992660392001



Los presentes y la Presidencia anunciaron que se han agotado todos los puntos del orden del día, y que se debía dar un receso para que se redacte la presente acta, la misma que se hizo y se dio lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes cuando eran las doce horas del mismo día de su instalación.


GINA ARTEAGA DEMERA
Presidente de la Junta
Accionista


JULIA NARCISA HERNANDEZ
Secretario de la Junta
Accionista

Guayaquil: Urb. Paraiso del rio 1 Mz.2716 v. 12
Bodega: Coop. Jaime Roldos Mz1619 S10
Teléfono: 593-04-3885458-59
0959686965

*email: cia.prominsa@gmail.com * cristhianalvaradoh@hotmail.com

